



**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de México, el día 20 de marzo del año 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTA:**

**Mtra. Mara Krizia Beltrán Sánchez.** – Titular de la Unidad de Transparencia.

**VOCALES:**

**Lic. Marcy Elizabeth Orduña Ramírez.**- personal adscrito a la Oficina de la Representación, como suplente en esta sesión del Jefe de la Oficina de Representación.

**Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez.** – Gerente de Recursos Materiales.

**INVITADOS PERMANENTES:**

**Ing. Humberto Pacheco Ruiz.** – Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica.

**Lic. Blanca Viridiana Elías Ruíz.** - Gerente de Cartera.

**SECRETARIA:**

**Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza.** - Secretaria de actas.

**EXPOSITORES:**

**Lic. Érika Hernández Calixto.** – por la Gerencia de Recursos Humanos.

**Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez.** – por la Gerencia de Recursos Materiales

*Handwritten signatures in blue ink.*



La Secretaria de Actas verificó el quórum requerido para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Secretaria de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SESIÓN ORDINARIA N° 01/2024 DEL  
20 DE MARZO DE 2024.  
ORDEN DEL DÍA**

- I. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
- III. PROPUESTAS DE VERSIONES PÚBLICAS QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- IV. CIERRE DE SESIÓN.

**II. PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.**

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Lic. Érika Hernández Calixto por la Gerencia de Recursos Humanos sometió a consideración del Comité la propuesta de versión pública, en la cual se protegen los siguientes datos de un contrato de prestación de servicios por honorarios: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), firmas, nacionalidad, Clave Única de Registro de la Población (CURP) y domicilio al tratarse de información confidencial.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





La versión se adjuntó a la carpeta como **Anexo I**.

Por lo antes expuesto, se sometió a consideración de este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero el siguiente:

**ACUERDO**  
**No. 01/FFM/CTR/1a S022024**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 98, fracción III, 106, 108, 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 106, fracción III, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la versión pública que presenta la Gerencia de Recursos Humanos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Por lo anterior la versión pública de la documentación relativa al contrato de honorarios, en el que se protegen: Registro Federal de Contribuyentes, firmas, nacionalidad, Clave Única de Registro de la Población y domicilio por tratarse de información confidencial, deberá incorporarse al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

El acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

**III. PROPUESTAS DE VERSIONES PÚBLICAS QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.**

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez, por la Gerencia de Recursos Materiales sometió a consideración del Comité las propuestas de versiones públicas de los contratos de servicios siguientes:

- FFM-012-2024: Contrato para la prestación del servicio de desarrollo de actividades y funciones como integrante del Comité de Auditoría del FIFOMI.
- FFM-013-2024: Contrato para la prestación del servicio de desarrollo de actividades y funciones como integrante del Comité de Auditoría del FIFOMI.
- FFM-014-2024: Contrato para la prestación del servicio para el desarrollo de actividades y funciones como presidente del Comité de Auditoría.
- FFM-017-2024: Contrato para la prestación del servicio de elaboración y emisión de los reportes regulatorios de conformidad con las Normas IFRS9 y cambios en la metodología de calificación de cartera comercial.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'MRS. NG' and another signature below it.



- FFM-021-2024: Contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de vehículos terrestres propiedad del FIFOMI.

Mencionó que se protegían los siguientes datos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), firmas, nacionalidad, Clave Única de Registro de la Población (CURP) y domicilio al tratarse de información confidencial.

Las versiones se adjuntaron a la carpeta como **Anexo II**.

Por lo antes expuesto, se sometió a consideración de este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero la emisión del siguiente:

**ACUERDO**  
**No. 02/FFM/CTR/1a S022024**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 98, fracción III, 106, 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 106, fracción III, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** las versiones públicas que presenta la Gerencia de Recursos Materiales para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Por lo anterior las versiones públicas de la documentación relativa a los contratos de para la prestación de los siguientes servicios: desarrollo de actividades y funciones como integrantes del Comité de Auditoría; prestación del servicio de elaboración y emisión de los reportes regulatorios de conformidad con las Normas IFRS9 y cambios en la metodología de calificación de cartera comercial y; mantenimiento de vehículos terrestres propiedad del FIFOMI en los que se protegen RFC, firmas, nacionalidad, CURP y domicilio por tratarse de información confidencial, deberán incorporarse al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos, absteniéndose de votar el Gerente de Recursos Materiales por exponer el tema.

**IV. CIERRE DE SESIÓN.**

La reunión fue concluida el día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**PRESIDENTA**

**MTRA. MARA KRIZIA BELTRÁN SÁNCHEZ**

Titular de la Unidad de Transparencia

**VOCALES**

**LIC. MARCY ELIZABETH ORDUÑA RAMÍREZ**

Personal adscrito a la Oficina de la Representación, como suplente en esta sesión del Jefe de la Oficina de

**LIC. HERACLIO RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ**

Gerente de Recursos Materiales

**INVITADOS PERMANENTES**

**ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ**

Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica





**LIC. BLANCA VIRIDIANA ELIAS RUIZ**  
Gerente de Cartera

**SECRETARIO DE ACTAS**

**LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA**  
Analista Especializado  
de la Gerencia de Procesos Contenciosos



*Handwritten initials and signature in blue ink*